



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 08 de abril de 2022

Expediente N° 8267/09

RESCD-EXA: 160/2022

VISTO las Resoluciones D-511/09 (homologada por Res-CD-031/10) y CD-635/11 por las cuales se aceptó la inscripción del Ing. Gabriel Eduardo DÍAZ RUSSO en la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998, correspondiente a la cohorte 2009, y

## CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables en despacho de fs. 59 expresa: *"Visto el dictamen de fecha 13 de julio de 2021, la falta de respuesta al mismo y prolongado tiempo transcurrido este comité aconseja se de baja al Ing. Díaz Russo, Gabriel Eduardo de la carrera."*

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del pedido de baja solicitado por el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que el Art. 8 del Anexo II de la Res. CD-258/00 (Texto Ordenado - Reglamento de carreras de Maestrías de la Facultad de Ciencias Exactas) expresa: *"El plazo máximo para la presentación del trabajo de Tesis será de tres años a partir de la fecha de ingreso a la carrera. Cumplido aquel sin la presentación del trabajo, la Universidad y el Director de Tesis quedan liberados de todo compromiso al respecto y se darán por terminadas las actuaciones, salvo que mediara una situación particular que justifique la prórroga."*

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del 23/03/2022)

## RESUELVE

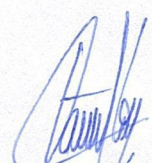
ARTICULO 1º: Dar de baja como alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, al Ing. Gabriel Eduardo DÍAZ RUSSO - D.N.I. N° 26.897.096, de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. Gabriel Eduardo DÍAZ RUSSO, al Dr. Miguel Ángel CONDORI (Director de Tesis), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, ARCHÍVESE.

mxs

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa